

Informe Ronda VII
Cartagena, Colombia
7 al 12 de Febrero de 2005

Mesa:

Objetivo de la ronda:

Asuntos	
1	Realizar un movimiento adicional en ofertas arancelarias y lograr de Estados Unidos en la canasta A una cobertura superior al 99% en términos de valor y alrededor del 90% en número de subpartidas arancelarias (cifras sin incluir textiles).
2	Resolver el tema concerniente a la incorporación al Artículo III del GATT 1994 relacionado con el compromiso de trato nacional.
3	Acordar una fórmula para el tratamiento de los bienes usados, así como la definición y los criterios para el ámbito de los bienes remanufacturados.
4	Lograr un consenso respecto de los temas contenidos en la sección sobre regímenes especiales, con el objeto de permitir la continuidad de mecanismos como el "Plan Vallejo".
5	Identificar fórmulas alternativas para el tratamiento de temas relativos a las medidas no arancelarias, en particular en lo referido al desmonte de restricciones a la importación.
6	Lograr un espacio mayor para la discusión y solución de la problemática correspondiente al uso indebido de la denominación del Café de Colombia.
7	Concluir la consideración de las funciones del Comité de Comercio de Mercancías y lograr un acuerdo sobre esta materia.
8	Complementar, con las disposiciones vigentes, las propuestas contenidas en el Anexo del Capítulo sobre salvedades a los compromisos de trato nacional y restricciones a la importación y exportación, así como las exclusiones al compromiso de eliminación de impuestos o cargas a la exportación.

Avances esperados Ronda VII:

Acceso a mercados

Avanzar en la conclusión de acuerdos sobre el texto, en especial lo concerniente a la sección de regímenes especiales, así como en la consolidación de las ofertas de desgravación arancelaria.

Avances
La oferta de Estados Unidos llegó al 89% de las subpartidas y al 99.1% del comercio en canasta A. La oferta de Colombia llegó al 57% de las subpartidas y al 66% del comercio en canasta A.
Se aprobó el párrafo sobre incorporación en el acuerdo del Artículo III del GATT en el cual se establece el compromiso de trato nacional.
Estados Unidos precisó que su interés es principalmente el comercio de ropa usada, ante lo cual los países andinos señalaron no disponer de margen para aceptar esta propuesta. Por ello, la discusión sobre remanufacturados - de alto interés para EEUU- no tuvo lugar.
Se aseguró la continuidad de mecanismos que permiten otorgar exenciones arancelarias sobre materias primas ("Plan Vallejo")
Los países andinos presentaron sus argumentos sobre el alcance del Artículo XI frente a los objetivos de acceso real al mercado. Estados Unidos estudiara las inquietudes sobre el particular.
Estados Unidos señaló que el reconocimiento de productos distintivos era aplicable solamente para el caso de bebidas alcohólicas
Se convino estudiar alternativas adicionales para completar la definición de las funciones del Comité.
Se avanzó en la discusión de los temas relativos a la exportación de esmeraldas. Esta pendiente de unificar el formato del contenido de cada país en el anexo.

(3)...